

Estimado Rector y Vicerrectores:

Escribimos esta carta en representación del Consejo Académico a raíz de la contingencia nacional que lleva desarrollándose ya cuatro semanas. Como representantes académicos de nuestras diferentes carreras tenemos el deber de velar por las inquietudes de esta índole que aquejan al estudiantado, y es con este espíritu con el que redactamos esta propuesta.

Durante las últimas semanas el transporte público se ha visto comprometido, lo que ha disminuido fuertemente la accesibilidad de los diferentes campus para no solo las y los estudiantes, sino para toda la Comunidad UC. Además de esto, se suma que ya en más de una oportunidad los campus se vieron asediados por Fuerzas Especiales, situaciones en las cuales estudiantes, académicos y académicas, funcionarios y funcionarias vieron comprometida su seguridad e integridad ante el uso desmedido de fuerza policial. Lo que está sucediendo en el país es una coyuntura histórica, que quedará marcada en la memoria colectiva chilena y de la cual, como estudiantes y miembros de la Universidad Católica, debemos hacernos cargo.

Es en este contexto tan problemático, tanto a nivel nacional como a nivel UC, es que como Consejo Académico de pregrado y Consejo Académico de Estudiantes Postgrado (CADEPUC), decidimos reunirnos y generar este conjunto de propuestas como manera de canalizar y subir a ustedes, las autoridades correspondientes, las medidas con las cuales creemos se pueden responder a las demandas e inquietudes que se nos han hecho llegar desde nuestros compañeros y compañeras en el transcurso de estas semanas en que se ha intentado, fallidamente, retomar la normalidad en la Universidad.

I.- Suspensión de las clases:

La discusión acerca de este tema nos ha llevado a una conclusión inevitable: no es seguro ni factible regresar a clases para una gran mayoría de la UC. Independiente si la realidad nacional llegara a cambiar drásticamente y fuera seguro movilizarse por Santiago, la salud mental y disposición del estudiantado (manifestado tanto en pre como postgrado) no es la suficiente para ir a los campus y entrar de lleno a estudiar. Es por ello que proponemos, por una parte, que se suspendan las clases lectivas durante lo que queda del semestre y, por otra parte, se acuerde a nivel de cada unidad académica, mediante el diálogo con los estudiantes, cerrar el semestre inmediatamente con las notas que están, dejar notas pendientes (notas P o I), adecuar el inicio del próximo semestre de los distintos ramos para suplir contenidos que crean esenciales, hacer evaluaciones adicionales para aquellos o aquellas que estén reprobando, entre otras posibilidades; pero bajo la consigna de no tener clases.

II.- Interrupción de los procesos de Alertas Académicas y Revisión de Permanencia:

Habiendo tantos estresores externos que el contexto ha proporcionado, es lógico que los niveles de atención en los asuntos académicos hayan decaído. Es por esto mismo que no nos parece adecuado realizar los procesos de Alertas Académicas ni Revisiones de Permanencia por este semestre. Proponemos que no se consideren los cursos reprobados

o las notas acumuladas durante este segundo semestre 2019 para ninguno de los dos procesos, es decir, que se realice una suerte de “paréntesis” en estos. Para pedir lo señalado anteriormente, contamos con varios motivos de peso, de los cuales el principal es que no consideramos responsable de parte de una universidad que vela por la salud mental de sus estudiantes realizar procesos en los cuales la permanencia de estos estudiantes se vea en juego dentro de un contexto que ya otorga una inestabilidad familiar, emocional, y académica sin precedentes. Que un o una estudiante sepa que su permanencia en la universidad está siendo evaluada mientras el país se encuentra en una crisis que nos involucra a todos no puede ser sino perjudicial.

III.- Fortalecimiento de la TAI:

Entendemos que se tiene preocupación de una eventual pérdida de la posibilidad de desarrollar la Temporada Académica de Verano, tanto por las razones previamente mencionadas de salud mental como por dificultades del transporte y calendario. Como solución a esto, así como también a no poder pasar todos los contenidos que se quisieran en los ramos de este mismo semestre, es que proponemos que se fortalezca la Temporada Académica de Invierno del próximo año, en el sentido que se puedan dictar ramos de TAV o incluso ramos de distintas carreras que cubran una sección acotada de contenidos que se considere que no fueron apropiadamente dictados.

IV. Tipos de evaluaciones y material de estudio

Sabemos que una gran preocupación por parte de las y los académicos son las notas y junto con esto el contenido que pueden faltar debido a un posible cierre o suspensión de semestre. Es por esto que durante este periodo de suspensión y durante lo que quede de semestre, se propone a las y los profesores pueden subir tanto a la plataforma Canvas como Webcursos, diferentes tipos de material de apoyo, pero que esto no sea tomado como materia de clases pasada, y así las y los estudiantes que puedan y se sientan capaces de estudiar lo puedan hacer sin perjudicar a quienes no lo puedan hacer. Además, durante el periodo de suspensión no permitir las evaluaciones ya sea pruebas, trabajos (grupales y/o individuales) u otro tipo, ya que esto significa seguir en clases pero vía online lo cual no para todo el estudiantado es posible debido a las distintas condiciones y servicios disponibles, esto puede ser por, la falta de una red de internet, no disponibilidad de un computador, y/o la inestabilidad emocional que antes se ha mencionado.

V.- Extender la duración del primer y/o segundo semestre 2020:

Si se quieren soluciones en cuanto a lo académico que perjudique lo menos posible a la formación profesional que, según nos han comunicado las autoridades, es su mayor preocupación, la idea de extender a priori la duración del primer y/o segundo semestre del año 2020 para dar posibilidad a las Unidades Académicas de suplir lo no aprendido o evaluado este semestre en sus distintos ramos puede ser una buena opción. Sobre todo porque solucionar todos estos problemas ahora mismo, cuando las emociones y la precariedad de la salud mental están tan a flor de piel en la comunidad, resulta muy difícil, como se ha podido comprobar en estas semanas. Es más, esta posibilidad también parece

factible dado que la fecha de realización de la PSU nuevamente se ha retrasado, esta vez para enero, con lo cual una extensión de la duración del próximo semestre debería ser realizada para que los futuros novatos no vean perjudicada o comprimida su reingreso a la universidad; a lo cual también puede ser integrado el resto de la comunidad UC.

Consejo Académico de Pregrado
Consejo Académico de Postgrado